

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Fecha y forma de pago de una pensión u otros beneficios

Última actualización: 10 septiembre, 2020

Descripción

Permite **conocer el día y la forma en que el IPS hará efectivo el pago de una pensión**, de un Subsidio Familiar o de cualquier otro beneficio asociado a dicha institución.

En la **sección Detalles** de esta ficha, revise información sobre el **pago de beneficios presentando comprobante de cédula de identidad** en estado de emisión.

Información importante para personas beneficiarias del IPS:

- **Si tiene CuentaRUT vigente** (usada al menos una vez durante los últimos seis meses), recibirá sus beneficios vía transferencia bancaria. Si no desea esta modalidad, solicite la [modificación de forma de pago](#).
- **Si no tiene métodos de depósito electrónico**, recibirá en el momento del pago en la Caja Los Héroes (salvo rechazo expreso y firmado) una [Tarjeta Prepago Los Héroes](#) ya activada.
- **Si desea pago electrónico**, podrá [solicitarlo con su ClaveÚnica](#).

Revise las medidas de protección a la **forma de pago de beneficios** en el campo **Detalles** de esta misma ficha.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de ChileAtiende**.

De manera excepcional, la liquidación de pago de pensión del mes anterior servirá como **permiso** para que personas mayores a 75 años cobren su pensión presencialmente durante la contingencia ocasionada por el [Coronavirus](#).

Detalles

Información importante sobre el pago de beneficios:

- Hasta el 31 de octubre de 2020, todos los **usuarios y las usuarias de IPS que tengan su cédula de identidad en estado de emisión** (es decir, que estén esperando a que se las entreguen), que cobren beneficios en las sucursales de BancoEstado o en la Caja de Compensación Los Héroes, **podrán acceder a su pago solo presentando el comprobante de cédula de identidad en estado de emisión** al cajero que lo atienda. **No es necesario que presente el certificado de calidad de pensionado.**
- **Todos los pagos desde abril de 2020 de beneficiarios del IPS que tengan CuentaRUT activa**, usada en los últimos 6 meses, **se depositarán automáticamente en esa cuenta en la fecha de pago habitual.** Es decir, si la persona cobraba presencialmente y tiene activa su CuentaRUT, su pago será depositado a dicha cuenta. Si la obtiene por primera vez, puede realizar la [modificación de forma de pago](#). Revise [más información](#).

Revise la información según su forma de pago:

- **Sucursal Los Héroes:** su beneficio será pagado en la forma presencial habitual. Sin embargo, si usted recibió la [Tarjeta Prepago de Caja Los Héroes](#), podrá retirar su pago directamente en cualquier cajero automático.
- **Presencial BancoEstado:** el beneficio será pagado, en la fecha indicada, de forma habitual en una caja de BancoEstado. Sin embargo, si tiene una [CuentaRUT](#) activa, a partir de mayo de 2020 se le depositará su pago.
- **Pago rural:** recibirá su pago móvil de la forma habitual y no debe realizar ningún trámite adicional.
- **Orden de pago a sucursal:** durante la segunda quincena de abril, se le informará su lugar de pago. Sin embargo, si tiene una [CuentaRUT](#) activa, su pago será depositado a dicha cuenta.
- **Orden de pago a domicilio:** su pensión será pagada en la forma habitual, mediante orden de pago a domicilio. Sin embargo, si dispone de una [CuentaRUT](#) activa, en mayo se le depositará a dicha cuenta.
- **Depósito:** recibirá su pago mediante depósito en su cuenta bancaria. Si hasta marzo de 2020 se pagaba en forma presencial, se realizará el depósito en su [CuentaRUT](#) del BancoEstado.
- **Extranjero:** su pensión o beneficio será pagado de forma habitual en su país de residencia.

¿A quién está dirigido?

Pensionados y pensionadas de las ex cajas de previsión de IPS y beneficiarios y beneficiarias del Subsidio Familiar y del Subsidio de Discapacidad Mental o de cualquier otro beneficio del IPS.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Solamente para el trámite en oficina:

- Cédula de identidad.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado o apoderada.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "consultar mi fecha".
2. Escriba su RUN y haga clic en "consultar".
3. Como resultado del trámite, podrá ver la lista de pagos de su pensión.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: conocer la fecha de pago de su pensión o beneficio.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el acceso a la información correspondiente al mes actual y el siguiente.

Telefónico:

1. Llame al **101**, en [estos horarios](#).
2. Explique el motivo de su llamado: conocer la fecha de pago de su pensión o beneficio.
3. Entregue la información solicitada.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el acceso a la información correspondiente al mes actual y el siguiente.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5212-fecha-y-forma-de-pago-de-una-pension-u-otros-beneficios>